





ALCORTA

La localidad de Alcorta, pertenece a una de las localidades del Departamento Constitución, en la provincia de Santa Fe, a 300 Km de la ciudad capital.

Originalmente territorio fiscales, de fortines de fronteras, fueron adquiridas en 1857 por Juan Campos, quien posteriormente se las vendió al jefe de policía de Rosario, Domingo Palacios. Años más tarde pasó a ser posesión de don Amancio Alcorta y, a su fallecimiento, los herederos las venden a Juan Bernardo Iturraspe, eleva una solicitud al gobierno provincial peticionando la aprobación de la taza del pueblo que fundaba.

A medida que iban desapareciendo los peligros que ocasionaban, fundamentalmente, la indiada, comienza el asentamiento de los primeros pobladores en los cascos de estancias que se levantaban en las vecindades de los fortines. Es así que los terrenos aptos para la agricultura y el posterior paso del ferrocarril crearon el marco adecuado para el fomento de la inmigración, en la zona urbana y rural, que fue creciendo en importancia y en número poblacional con el correr de los años.





 $Fuentes: www.comunadealcorta.gov. ar \mid comunaalcorta@dat1.net. ar - Sarmiento 113 - S2117 \mid Tel. / Fax 03465-470201-470326-470929-471094.$